

ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GRUPO-LABRIN S.A., REALIZADA EN MARZO 2 DEL 2020.

En la Ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Marzo del 2020, siendo las diecisiete horas (5 PM), en la Oficina ubicada en la Ciudadela Sauces 4 Manzana 375 Solar 32 se reúnen los Accionistas de **GRUPO-LABRIN S.A.**, Ingeniero **EBERTH ARMANDO LABRIN ROMERO** por sus propios derechos propietario de **SETESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE** Acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, señora **SARAY DE LOS ANGELES HERNANDEZ PRIMERA** propietaria de **UNA** Acción nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la **Srta. SARAY DE LOS ANGELES HERNANDEZ PRIMERA** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la junta el Gerente General de la Compañía **Ing. EBERTH ARMANDO LABRIN ROMERO** quien encontrándose presente acepta las designaciones.

Los socios Concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2019.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.019, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente de la sesión concede un receso para la Redacción del Acta, hecho que fue, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalo la sesión y se dio lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad.

La Presidencia de la Sesión, la declara concluida y levanta la sesión, siendo las dieciocho Horas (6 PM).



f) Ing. Eberth Labrin Romero
Secretario de la Junta
Accionista